

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 636/12.

NIG: 4109144S20120007027.

Procedimiento: 636/12.

Ejecución núm.: 29/2014. Negociado: 6.

De: Don José Carlos Gómez Gamero.

Contra: La Campana Fábrica de Pan y Picos, S.L., José María Buiza Álvarez y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 29/14, dimanante de los Autos 636/12, a instancia de José Carlos Gómez Gamero contra La Campana Fábrica de Pan y Picos, S.L., en la que con fecha 27.4.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.